CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEPORTIVO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Públicas podrán contratar directamente con personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando se verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área respectiva, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto o su delegado deberá dejar constancia escrita.

Con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"* y teniendo en cuenta que el IMRDS no cuenta con personal de planta suficiente o idónea para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, se HACE CONSTAR (certificado de inexistencia de personal de planta) expedido por el IMRDS

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se revisó la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y/o de experiencia aportados con la misma, realizando el análisis de los requisitos exigidos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA LAS DISCIPLINAS DEL DEPORTE ADAPTADO DEL IMRDS 2"** con base en los soportes de la hoja de vida aportados por **VALERY DAYANA RODRÍGUEZ CASTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.022.440.110 de Bogotá D.C.** , se expide la presente constancia así:

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios objeto de esta certificación es el siguiente:

1. **IDONEIDAD:** Título de formación tecnológica en Ciencias de la Educación
2. **EXPERIENCIA**: De 13 a 23 meses de experiencia laboral

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
BACHILLER ACADÉMICO	COLEGIO LA MERCED	01/12/2016	N/A
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	23/03/2022	TE 14285

EXPERIENCIA:

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA	ORIENTADOR	07/10/2024	20/12/2024	2 MESES Y 14 DÍAS
INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SOACHA	ORIENTADOR	21/05/2024	20/08/2024	2 MESES Y 30 DÍAS
INDEPORTES	ENTRENADOR	07/06/2024	16/12/2024	6 MESES Y 10 DÍAS
INDEPORTES	ENTRENADOR	01/03/2023	14/12/2023	9 MESES Y 14 DÍAS
TOTAL, TIEMPO ACREDITADO	**1 año(s) 9 mes(es) y 8 día(s)**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida para la contratación

Dada en Soacha, D.C., a los 19 días del mes de agosto de 2026

FERNANDO TORRES MARTIN
SUBDIRECTOR DEPORTIVO

Proyectó: *Manuel Mahecha Palacios-Abogado Contratista Subdirección administrativa y financiera IMRDS*